GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 305/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS ID N° 349039.----------

Caazapá, 10 de julio de 2.018

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS ID N° 349039.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS ID N° 349039, POR LA TOTALIDAD A LA FIRMA **NEUMATEC S.A.** CON **RUC N° 80015437-1** POR UN MONTO DE **G. 182.000.000** (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES).----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Miguel Ángel Sarubbi Álvarez
Secretario General

Abg. Celina Roa de Morel
Gobernadora VI Dpto. de Caazapá